

Lista de Requisitos Actualizada del Patrón de Alimentos

- El jugo está limitado a una vez por día POR GUARDERÍA (no por niño). Ejemplo: Usted sirve jugo en su merienda de la mañana. Todos esos niños se van a casa y un nuevo grupo de niños asiste a la merienda de la tarde. Usted sirve jugo de nuevo en la merienda de la tarde. La merienda de la tarde no será reembolsable ya que ese día ya se le reembolsó el jugo.
- Se debe servir una verdura y una fruta durante el almuerzo y la cena. El componente de fruta puede ser sustituido por un vegetal en el almuerzo y la cena; cuando se sirven dos verduras, deben ser dos tipos diferentes de verduras.
- Al menos una porción de granos por día debe ser rico en grano entero (por guardería, no por niño).
- Carne/Alternativos de carne puede reemplazar todo el componente de granos en el desayuno, un máximo de tres veces por semana.
- El tipo apropiado de leche se sirve a cada grupo de edad:
 - Edad 1 año: Leche entera sin saborizante
 - Edad de 2 a 5 años: leche sin saborizante baja en grasa (1%) o libre de grasa; y
 - Edad de 6 a 12 años: leche sin saborizante baja en grasa (1%) o libre de grasa.
- Ningún alimento es frito en aceite/manteca en la guardería.
- Los cereales para el desayuno no contienen más de 6 gramos de azúcar por onza seca.
- El yogur no contiene más de 23 gramos de azúcar por 6 onzas.
- El tofu y el yogur de soya pueden servirse como un sustituto de carne.
- No se incluyen postres a base de granos en el menú.
- Los tamaños de las porciones son correctos para cada grupo de edad
- Serving sizes are correct for each age group.